

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA VIERNES TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.....**

**ACTA No. 003-2026**

En la ciudad de Santa Rosa, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis a las 11h00, previa convocatoria realizada por el Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de alcaldía, los señores, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Mgs., vicealcaldesa del cantón, el Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, señor Javier Alexander Medina Noblecilla, y Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, concejales principales del cantón. Se cuenta con la presencia del Ab. Estalin Vaca Maza, procurador sindico. Actúa en la Secretaría General la Ab. Patsy Jácome Calle, Mgs., Secretaria General, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Aprobación de Actas de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal:  
\*Acta No. 001-2026, de fecha 08 de enero del 2026.  
\*Acta No. 002-2026, de fecha 15 de enero del 2026.
4. Autorización al Mgs. Larry Ronald Vite Cevallos, alcalde del Cantón Santa Rosa, para que en los términos del Artículo 60, literal n) del COOTAD, firme un Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa y el GAD Parroquial de Jambelí para la ejecución del proyecto adulto mayor.
5. Autorización al Mgs. Larry Ronald Vite Cevallos, alcalde del Cantón Santa Rosa, para que en los términos del Artículo 60, literal n) del COOTAD, firme un Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa y el GAD Parroquial de San Antonio para la ejecución del proyecto de atención primaria a personas adultas mayores y Proyecto de Desarrollo de Formación y apoyo a las actividades deportivas para niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos de la parroquia San Antonio.



6. Autorización al Mgs. Larry Ronald Vite Cevallos, alcalde del Cantón Santa Rosa, para que en los términos del Artículo 60, literal n) del COOTAD, firme un Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa y el GAD Parroquial de Torata para la ejecución del proyecto atención a personas adultas mayores y Proyecto de Desarrollo de Formación y apoyo a las actividades deportivas para niños, niñas y adolescentes de la parroquia Torata.
7. Autorización al Mgs. Larry Ronald Vite Cevallos, alcalde del Cantón Santa Rosa, para que en los términos del Artículo 60, literal n) del COOTAD, firme un Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa y el GAD Parroquial de Bellamaría para la ejecución del proyecto atención a personas adultas mayores y Proyecto de Desarrollo de Formación y apoyo a las actividades deportivas para niños, niñas y adolescentes de la parroquia Bellamaría.
8. Autorización al Mgs. Larry Ronald Vite Cevallos, alcalde del Cantón Santa Rosa, para que en los términos del Artículo 60, literal n) del COOTAD, firme un Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa y el GAD Parroquial de Bellavista para la ejecución del proyecto atención a personas adultas mayores y Proyecto de Desarrollo de Formación y apoyo a las actividades deportivas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la parroquia Bellavista.
9. Autorización al Mgs. Larry Ronald Vite Cevallos, alcalde del Cantón Santa Rosa, para que en los términos del Artículo 60, literal n) del COOTAD, firme un Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa y el GAD Parroquial de La Avanzada para la ejecución del proyecto adulto mayor y Proyecto de Desarrollo de Formación y apoyo a las actividades deportivas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de la parroquia La Avanzada.
10. Autorización al Mgs. Larry Ronald Vite Cevallos, alcalde del Cantón Santa Rosa, para que en los términos del Artículo 60, literal n) del COOTAD, firme un Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa y el GAD Parroquial de La Victoria para la ejecución del proyecto atención para adultos mayores y Proyecto de Desarrollo de Formación y apoyo a las actividades deportivas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de la parroquia La Victoria.
11. Informe del señor alcalde.
12. Clausura.

Interviene la Señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien dice: antes de dar lectura a la convocatoria número cero, cero tres, de fecha diecinueve de enero del dos mil veintiséis, señor alcalde, me permito dar lectura al informe jurídico cero diecisiete guion A, guion dos mil veintiséis de Jhonny Estalin Vaca Maza, procurador síndico municipal, para el magister Larry Ronal Vite Cevallos.



alcalde del Cantón Santa Rosa, con el asunto análisis sobre convocatoria a la sesión de concejo cantonal número cero, cero tres del GAD municipal del Cantón Santa Rosa, con fecha veintidós de enero del dos mil veintiséis, abogado Jhonny Estalin Vaca Maza, procurador síndico municipal de Santa Rosa, en uso de las facultades que le confiere el artículo trescientos cincuenta y nueve del COOTAD, el mismo que se encuentra vigente y de aplicación en el territorio del Ecuador desde el martes diecinueve de octubre del dos mil diez, encontrándose publicado en el registro oficial trescientos tres, cuerpo legal que viene a reemplazar o derogar a la ley orgánica del régimen municipal expedida el cinco de diciembre del dos mil veinticinco, publicado en el registro oficial número ciento cincuenta y nueve, emitió el siguiente informe en derecho, primero antecedentes, que el Cantón Santa Rosa en la provincia de El Oro fue elevado a la categoría del Cantón quince de octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve y bajo esta fecha histórica se estableció su estructura administrativa, siendo posteriormente consolidado como gobierno autónomo descentralizado municipal, conforme a la legislación ecuatoriana vigente. El órgano máximo en la toma de las decisiones del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Santa Rosa es el Concejo Cantonal, el mismo que está integrado por su cuerpo colegiado de ilustres concejales electos por votación popular. El gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Santa Rosa, el mismo que está integrado por su cuerpo colegiado de ilustres concejales electos por votación popular.

El gobierno autónomo descentralizado del Cantón Santa Rosa tiene autonomía política administrativa financiera de tal manera que esta autonomía se encuentra garantizada por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que mediante convocatoria formal se estableció la realización de la sesión ordinaria de Consejo para el día jueves veintidós de enero del dos mil veintiséis a las ocho horas, primero, por razones de agenda institucional, esa tal día emitió delegación para la presidencia de la sesión a la Vicealcaldesa, misma que fue suscrita a las ocho horas y ocho minutos e informada de la autoridad delegada a las ocho horas y quince minutos del mismo día, dos, considerando que la delegación fue comunicada con posterioridad a la hora fijada para la instalación de la sesión y con el ánimo de garantizar la participación del suscrito alcalde, se dispuso a la Secretaría General el traslado de la sesión para las once horas del mismo día, decisión adoptada en el marco de la gestión administrativa ordinaria del Concejo, tres, no obstante, por circunstancias imprevistas de agenda institucional, se dificultó la presencia del alcalde en el horario reprogramado, dos, consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho, uno, punto uno Constitución de la República del Ecuador, que el artículo uno establece el Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo cuya voluntad es el fundamento de la autoridad y se ejerce a través de los órganos del poder público y



de las formas de participación directa previstas en la Constitución. El artículo setenta y seis numeral siete, literal L, establece que obligación de motivación todo acto de la administración pública que produzca efectos jurídicos debe encontrarse debidamente motivado, lo que implica la exposición clara de los hechos relevantes, la identificación de las normas aplicables y la explicación razonada de su pertinencia en el caso concreto, la motivación constituye una garantía esencial del debido proceso administrativo, el artículo doscientos treinta y ocho establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana, en ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional, uno punto dos Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, sus siglas COOTAD, el artículo trescientos dieciséis establece sesiones, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán cuatro clases de sesiones, primero la inaugural, dos, la Ordinaria, tres, la Extraordinaria y cuatro la Conmemorativa, las sesiones de los distintos niveles de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas y garantizarán el ejercicio de la participación a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley, de considerar lo necesario, los consejos y concejales podrán sesionar fuera de la sede de su gobierno territorial previa convocatoria del ejecutivo respectivo, realizada con al menos las setenta y dos horas de anticipación, el artículo trescientos dieciocho establece tres sesiones ordinarias, serán los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales, sesionarán ordinariamente cada ocho días, los concejos provinciales y el concejo de gobierno de la provincia de Galápagos lo harán al menos una vez al mes, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo, en todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos setenta y dos horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten, una vez instalada la sesión, se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporado puntos adicionales por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes, una vez aprobado con este requisito, no podrán modificarse por ningún motivo, caso contrario, la sesión será invalidada, aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día.

El artículo trescientos diecinueve establece que la sesión extraordinaria, los concejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos municipales y las juntas parroquiales rurales podrán reunirse de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros, la sesión extraordinaria será convocada al menos veinticuatro horas de anticipación y en ella se tratará



únicamente los puntos que constan de manera expresa en la convocatoria, el artículo trescientos veintitrés establece que el quórum es los concejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión con la presencia de la mayoría absoluta conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo salvo lo dispuesto en este código.

Uno punto tres, Código Orgánico Administrativo COA, el artículo tres establece que el principio de eficacia, las actuaciones administrativas se realizan en función del cumplimiento de los fines previstos para cada órgano o entidad pública en el ámbito de sus competencias, el artículo cuatro establece que el principio de eficiencia, las actuaciones administrativas aplicarán las medidas que faciliten el ejercicio de los derechos de las personas, se prohíben las dilaciones o retardos injustificados y la exigencia de requisitos puramente formales, el artículo catorce establece que el principio de juridicidad, la actuación administrativa se somete a la constitución, a los instrumentos internacionales, a la ley, a los principios, a la jurisprudencia aplicable y al presente código, la potestad discrecional se utilizará conforme a derecho, el artículo quince establece que el principio de responsabilidad es el Estado responderá por los daños como consecuencia de la falta o deficiencia en la prestación de los servicios públicos o las acciones u omisiones de sus servidores públicos o los sujetos de derecho privado que actúen en ejercicio de una potestad pública por delegación del Estado y sus dependientes controlados o contratistas, el Estado hará efectiva la responsabilidad de la o el servidor público por actos u omisiones dolosos o culposos, no hay servidor público exento de responsabilidad. Tres, Objeto del informe, analizar la convocatoria ordinaria de sesión de consejo número cero, cero tres a las ocho horas convocatoria realizada de conformidad con la ley en la que por situación de caso fortuito no se puede instalar. Cuatro, Conclusiones y recomendaciones, por las consideraciones expuestas y del análisis realizado al caso concreto, se recomienda a la máxima autoridad lo siguiente, uno, se reconoce un error administrativo en la oportunidad de la delegación asumido íntegramente por el alcalde, dos, se descarta que dicha circunstancia configure por sí sola una ilegalidad de la sesión, tres, la decisión de no continuar con la sesión postergada responde a un criterio de prudencia institucional, cuatro, se garantiza que la sesión será nuevamente realizada conforme a derecho, asegurando la plena participación de los miembros del concejo, las consultas de índole legal jurídica tienen como finalidad absolver inquietudes de carácter normativo, constituyendo actos preparatorios que no generen efectos jurídicos directos, en tanto, su contenido es de naturaleza consultiva y se limita a inteligenciar el sentido de la normativa aplicable. La Procuraduría Síndica no se pronuncia sobre aspectos económicos, tributarios, técnicos o financieros, por no ser de su competencia. Salvo su más ilustrado criterio, atentamente, abogado Johnny Estalin Vaca Maza, procurador síndico municipal, señor alcalde, señores concejales.



Así mismo cumpla en informar que existe el respectivo quorum reglamentario de conformidad al artículo trescientos veinte del COOTAD.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: compañeros, está dado a conocer el informe pertinente por lo de la sesión del día jueves que se realizó, la cero, cero tres de este dos mil veintiséis, de ante mano nuevamente pedirles disculpas por la situación dentro de todos estos periodos, para mí también ha sido una cuestión nueva, pero sin embargo, por tratar siempre de generar la transparencia en nuestras acciones, la transparencia en nuestras decisiones, vamos nosotros a retomar la sesión el día de hoy para poder tratar los puntos que están establecidos, y también adicionar a esos compañeros solicitarles la reforma del día, del orden del día de la sesión, para poder sacar del punto el tema de la firma de proyectos con las juntas parroquiales, la firma de los convenios de proyectos de la forma de las juntas parroquiales, y también el tema del SERT, si no estoy mal, que está ingresado, ya, desde el punto tres hasta el punto once.

**PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón.**

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: compañeros, bueno, como se lo solicitaba anteriormente, ante la intervención de la compañera secretaria, por poder generar la reforma del orden del día de la sesión cero, cero tres, para poder sólo tratar el punto uno, el punto once, sí, el punto uno y el punto once compañeros, para poder ser aprobado, para reformar el orden del día de esta sesión cero tres, por lo que se solicita se someta a votación la reforma del orden del día, proceda estimada secretaria.

Interviene la señora secretaria general, ab. Patsy Jácome Calle, quien dice: señor alcalde procedo, con la votación, para luego dar lectura a cómo queda el orden del día con la reforma solicitada.

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: aprobado.

Interviene la señora concejal del cantón, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: aprobado.

Interviene la señora concejal, Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: aprobado.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: aprobado.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: de mi parte aprobado.



Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: aprobado.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: aprobado.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: aprobado.

El Concejo Cantonal en Pleno luego de las deliberaciones correspondientes por **Unanimidad, Resuelve:** que se elimine desde el punto numero dos hasta el número diez del orden del día, quedando únicamente en el orden del día la Instalación de la Sesión de concejo a cargo del Ing. Larry R. Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón; informe del señor alcalde y clausura.

Interviene la Ab. Patsy Jácome Calle, secretaria general quien dice: señor alcalde, señores concejales el Orden del Día ha sido modificado conforme lo determina el artículo 318, inciso segundo del COOTAD, por lo que queda de la siguiente manera:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la Sesión de concejo a cargo del Ing. Larry R. Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón.
2. Informe del señor alcalde.
3. Clausura.

#### **SEGUNDO PUNTO: Informe del señor alcalde.**

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: compañeros, dentro de la semana de labores que hemos generado nosotros en la sesión, el día miércoles antes de esta sesión, estuvimos nosotros en Guayaquil, se está haciendo la gestión para el tema de la regeneración de la vía principal del Cantón Santa Rosa, que es la cara a nuestra ciudad. Ayer, gracias a todo lo que se está estableciendo, ya estuvieron ayer compañeros del Academia Internacional, el gobierno alemán, estuvieron también los compañeros del BDE de la planta central de Quito, estuvimos ayer haciendo un análisis, el día de hoy están los compañeros en Machala trabajando en una oficina para poder verificar los detalles, las observaciones realizadas por el equipo que vino de afuera, el equipo externo, y poder avanzar en ese proceso, dentro también de la semana de labores, compañeros, seguimos nosotros buscando la forma y la manera de cómo realizar la obra, de cómo realizar las actividades que tenemos, teniendo en cuenta que hasta el día de hoy, que estamos creo que el veintinueve de enero, no tenemos ningún tipo de asignación, son ya prácticamente cuatro meses sin recursos, es una cuestión sumamente delicada, es un desafío para nosotros poder trabajar por el tema de que si no hay recursos, es muy difícil establecer la planificación o poder



coordinar la planificación para que se pueda cumplir, sin embargo, nosotros estamos retomando algunas intervenciones dentro del Cantón Santa Rosa, como por ejemplo el tema de Jumón, ustedes saben que esa obra ha sido pedida por muchísimo tiempo, el tema del ducto cajón, nosotros la hemos realizado, ahora estamos haciendo la obra complementaria, que es poder colocar los muros de aviones en la parte frontal y la parte de atrás del ducto cajón.

Estamos trabajando desde la semana pasada, iniciamos con maquinaria, con la limpieza, con los taludes para poder generar el tema de los aviones, hasta el día de hoy seguimos trabajando, la ciudadanía a veces también comprende que ahí se ingresan y después se van, pero todo es un tema en planilla, aquí todo es un tema en planilla, es fácil estar en la parte de afuera para poder hacer quizás lo que le compete a la ciudadanía, que es exigir que se hagan las obras, pero estando adentro es muy complicado, porque a este municipio nadie le fía, a este municipio nadie le da un préstamo, este municipio se paga con planillas, se trabaja con recursos y se paga con anticipos, entonces, igual, de la misma forma hemos generado para que se puedan retomar los trabajos, los cuales pues esperemos que de manera continua puedan seguir para poder estar preparados para la etapa invernal, hasta ahora la etapa invernal se está comportando de manera moderada, no tenemos muchas consecuencias, las lluvias son mínimas y de inmediato pues más bien estamos enfocándonos para el mes de marzo, que siempre para la época de San José siempre es complicado, siempre nos ha dado un golpe la naturaleza y realmente ha hecho presencia la naturaleza aquí en el Cantón Santa Rosa, entonces estamos trabajando en ese punto, estamos trabajando, seguimos continuando o continuamos en el trabajo del desazolve del Río Santa Rosa con toda nuestra maquinaria, con todo lo que se ha comprado, con todo lo que estamos realizando, están las excavadoras, están las volquetas, están las gallinetas y todo ese material está siendo trabajado o colocado o estoqueado en los diferentes puntos del Cantón Santa Rosa, donde hay área verde, donde hay área comunal, donde tenemos que hacer algún tipo de relleno, entonces estamos trabajando normalmente, estamos entregando todo ese relleno para el área de Nuevo Santa Rosa por un tema de traslado, entonces a veces me han solicitado a mí que demos ese relleno del río hacia otros puntos cardinales del Cantón Santa Rosa, pero entre más distancia, más consumo de combustible, menos operatividad de la maquinaria, por eso es que estamos entregando todo el material aquí en Nuevo Santa Rosa en áreas comunales.

Ese material no es recomendable para relleno de vivienda, no es recomendable porque hay que sanearlo, hay que hacer un tratamiento posterior y si usted va y le pone un material bueno arriba, lo contamina, entonces al material bueno, por eso es importante todo lo que son posas, todo lo que son estos rellenos que necesitamos bastante, lo vamos colocando, lo vamos colocando y se va generando, también compañeros, hemos sido participantes del proyecto que estamos haciendo con los agentes de control de municipales, ustedes saben que Santa Rosa es un



multi destino aquí en la provincia de El Oro por los diferentes puntos turísticos que tenemos, en la parte de La Avanzada, en la parte de Torata, tenemos balnearios, en la parte de Bellamaría tenemos el sector de recreo, Río Chico, en la parte del archipiélago tenemos nosotros San Gregorio, tenemos Jambelí, las diferentes islas, entonces todo tiene que ver con agua, hemos estado con los compañeros cuerpo bomberos capacitando a los ACM, a los agentes de control de municipales, hemos sido parte de las prácticas, solo ayer no pude asistir porque nos demoramos en la reunión, pero se está entrenando con los compañeros en la piscina, agradecer a la Liga Deportiva Cantonal también por prestarnos las instalaciones, se está haciendo toda una planificación para que los compañeros puedan aprender salvataje, teniendo en cuenta que los ACM están destinados a estos puntos por turismo, por control y por muchas cosas más.

Entonces, si no existe un bombero, si no existe un compañero que esté en este punto, pues Dios mediante nuestro, compañeros estén preparados para acudir a una emergencia, sobre todo de salvar vidas en el tema de rescate acuático, todo eso lo hemos venido realizando ya dos semanas, la próxima semana son las dos últimas que tenemos nosotros en rescate, martes y jueves, y también los que nos quieran acompañar, vamos a estar el día miércoles y viernes, vamos a estar haciendo ya rescate y entrenamiento netamente en el mar, que son cosas muy distintas, el uno me da una idea, pero en el mar todo es distinto, entonces, para que se pueda tener en cuenta lo que hemos venido trabajando, adicional a eso, también los compañeros están trabajando en territorio, en la planta central del veinticuatro de mayo para poder hacer primeros auxilios, para poder hacer el tema de nudos, cuerdas, todo eso estamos trabajando con todos los compañeros ACM para que tengan conocimientos básicos, hasta de cómo hacer una llamada al cuerpo bombero por emergencia, para que se pueda dar con sante y ceña cuál es la situación, dónde es el punto, cuál es el área y con esto nosotros ganar segundos, es importantísimo el trabajo porque al final los compañeros son los que más están en territorio o los que más están en las vías, en las calles, en los balnearios del Cantón Santa Rosa, dentro de la planificación también, compañeros, hemos asistido nosotros a reuniones de seguridad, reuniones provinciales, a veces la ciudadanía dice esas reuniones no sirven de nada, pero son reuniones que somos invitados por parte de Gobernación, son reuniones que son invitadas por parte de las autoridades pertinentes, reuniones provinciales, donde uno también establece las necesidades que tiene el Cantón Santa Rosa. De ahí, si no vamos a las reuniones, mañana fácilmente una autoridad puede decir que el alcalde nunca llega aquí, ¿qué seguridad puede reclamarse si el alcalde nunca llega? entonces son las cosas que uno tiene que estar de manera obligada en esas reuniones, estar atendiendo las reuniones y aprovecharlas también para poder coordinar, hemos coordinado la presencia de policías para los balnearios de la reunión provincial, hemos tenido posteriormente la reunión también con el Consejo Cantonal de Seguridad y es importante poder trabajar de esa forma.



Entonces, independientemente de que se diga sólo reuniones, es el camino, es el camino, uno tiene reuniones aquí en sesión de Concejo, tiene reuniones con directores, tiene reuniones con comunidades, tiene reuniones con organismos del Estado, tiene reuniones con el COE provincial, entonces las reuniones son inevitables y las reuniones, por más que se digan sólo reuniones, nos toca hacer porque algo se puede articular, algo se puede mejorar, algo se puede articular o por lo menos se da a conocer lo que estamos viviendo nosotros aquí en Cantón Santa Rosa con autoridades de nivel máximo, el tema del gobernador es el máximo representante del Presidente de la República acá en la provincia de El Oro y por eso es bueno asistir a estas reuniones, dentro del proceso también, compañeros, estamos trabajando, ya se revisaron el tema de agua potable de Estero Medina, ya se revisaron las ofertas, todo eso ya yo creo que la próxima semana o después de Carnaval vamos a dar las noticias sobre cómo va el proceso.

El proceso no ha tenido ninguna novedad, no ha tenido ninguna situación adversa que se presenta en los procesos de contratación pública en el portal y por lo tanto pues yo mediante ya después de Carnaval, como se les decía ayer, después de Carnaval nosotros vamos a empezar a hacer entrega de obras, vamos a empezar a detener el tema de la planificación, lo que se está gestionando, lo que hemos conseguido, lo que se está adjudicando, para poder tener una planificación de cierre de administración de muy buena manera, a pesar de las adversidades seguimos elaborando y seguimos trabajando, en lo que tiene que ver, compañeros, en la recaudación, la recaudación ha tenido un ingreso estándar, un ingreso permanente, la gente, como hemos tenido nosotros y hemos generado las facilidades de pago para la ciudadanía, una vez lo conversamos con el compañero Johnson Torres, que lo manifestó aquí en la sesión, sobre el tema de que se utilicen las tendencias tecnológicas o los beneficios tecnológicos para poder darle mayor agilidad en el pago de los procesos y en la responsabilidad que tiene el ciudadano, eso lo venimos haciendo nosotros el año pasado, tanto así que del cien por ciento de las transacciones que se están realizando en forma general en el municipio de Santa Rosa, casi el ochenta por ciento son digitales, entonces para que se pueda tener en cuenta cómo hemos trabajado, cómo también hemos ampliado la red de servicios, antes solamente era una institución financiera, ahora la estamos haciendo prácticamente con cuatro instituciones financieras para que pueda tener mayor acercamiento con la ciudadanía y de esa forma estamos trabajando; manifestarles también, compañeros, la recolección de basura, independientemente de la situación que se presentó, se lo está llevando sin novedad. Nosotros ya vamos a hacer la transferencia de los recursos, cada quince estamos haciendo cortes, entonces nos toca hacer la transferencia de los recursos para los compañeros, para que puedan tener el sueldo, para que puedan tener la operatividad, combustible, insumos para la celda, para el personal de ellos mismos, para los guantes, implementos, tantas cosas que se tienen que utilizar para el proceso de la gestión integral de residuos sólidos.



Entonces para que se pueda tener en cuenta que de esa forma nosotros vamos siendo responsables con el tema económico, agradecer nuevamente a la ciudadanía, hasta el día de hoy usted puede venir en la mañana, puede venir en la tarde, hay gente que está presente aquí en las ventanillas, pero mucho más se mueven las transacciones de manera digital aquí en el Cantón Santa Rosa, compañeros, gracias a Dios, como le digo, dentro de este proceso, sé que fue una situación muy difícil, sé que fue una situación muy complicada para todos, pero sin embargo el tiempo nos va a dar la razón, hasta ahora podemos nosotros tener un tema de ingreso, una cuantificación, pero ya luego de dos o tres meses tendríamos que ver en realidad cómo se va comportando el desarrollo de la empresa EMASEP, que ha sido un tema de conocimiento público, de noticia nacional, provincial, cantonal también, con el cual pues hemos avanzado, igual se está trabajando con los compañeros de EMASEP, para que tengan en cuenta ustedes, para poder generar el análisis de la fórmula para poder ajustar, apretar y ver de qué manera nosotros vamos a ir mejorando este proceso, este proceso, que en su momento fue nuevo, sigue siendo algo nuevo, pero igual ya está en ejecución y vamos viendo, el equipo financiero, todo el equipo financiero, en la mañana de hoy estaba reunido aquí en la oficina del economista Requena para poder analizar nuevamente el tema de EMASEP, para que vean que se le está dando constancia, se le está dando seguimiento, para de una u otra manera generar el análisis siempre permanente de la fórmula y el comportamiento que se está generando.

Entonces, eso es lo que venimos haciendo, nosotros también, compañeros, hemos generado, como ustedes podrán ver en algunas redes sociales, la limpieza de los basureros clandestinos, la semana pasada se sacó como ocho toneladas solamente de acá de La Fausto, del lado de este acá, y sacamos nosotros, perdón, me equivoco, sacamos casi como veintidós toneladas y sólo de Jumón sacamos como doce toneladas vía Jumón, entonces, de basureros clandestinos, de que la gente no colabora, de que lo que tiene que ver con la tasa de aseo público, que es la limpieza de toda la ciudad, ahí se utilizaron, acá se utilizaron tres maquinarias y una gallineta, acá se utilizaron dos volquetas, entonces, para que pueden ver, más operadores, más diez, más todo lo que se trabaja, igual de este mismo sábado voy a trabajar en un tema de La Minga para poder meternos a la vía Puerto Jeli, terminar Jumón, que nos faltó la mitad porque había hartísima basura en esa vía, y poder generar estos espacios que estén mejor y mejores presencias para el ornato de la ciudad, porque es el ingreso del aeropuerto y el otro lado también es el sector gastronómico, que va para Puerto Jeli, que ahora en este feriado tiene que haber mucha gente y efectivamente hay mucha basura y hay todo, basura que no la votan los concejales, basura que no la vota el alcalde, basura que no la vota EMASEP, nosotros la recogemos y limpiar cuesta, y eso creo que ya la gente debe tenerlo claro y vamos trabajando en ese sentido.

Compañeros, también manifestarle, no se están generando en este momento los proyectos porque tenían que tener la aprobación y ahora hay una normativa de



contraloría que mientras no se tenga firmado los contratos las autorizaciones no se puede contratar a la ciudadanía, antes se lo hacía, se lo contrataba el tres de enero y se trabajaban los proyectos hasta que pueda estar en las firmas pertinentes, ahora todo cambió, debe estar primero la firma y luego generar el tema de los proyectos, entonces lo que se pueda aprobar el día de hoy, eso ya va a ser para que ingresen en el mes de febrero, puede ser los primeros quince días de febrero para que puedan ingresar, si un mes que prácticamente perdieron, perdimos todos porque al final los proyectos van destinados para un desarrollo de nuestra población, para los adultos mayores, los adultos mayores no tuvieron los proyectos, nosotros no generamos ingresos y más allá de lo económico, creo que la desatención que se pudo haber dado durante este mes, la semana pasada también firmé con el MIES en Piñas aproximadamente quinientos sesenta y tres beneficiarios para que se pueda tener en cuenta entre adultos mayores y el proyecto este que es la regulación del trabajo infantil y el centro de desarrollo infantil, entonces también se firmó los convenios con ellos y de la misma forma, a partir de la firma del convenio, porque fue simbólico en Piñas, ya nos tuvieron que haber enviado el tema ya oficial y a partir de ese día, nosotros arrancamos, entonces también igual casi enero tuvimos ahí un vacío en el tema de poder generar los proyectos, pero al final ya hay que cumplir la normativa contraloría para no tener ningún tipo de inconveniente, todos, al final compañeros, también como les digo seguimos trabajando nosotros con el tema maquinaria en diferentes sectores, en diferentes lugares, tenemos específicamente Puerto Jeli, todo yo por ahí leo y a veces con justa razón, al final la gente quiere vivir bien y es lógico entender eso ahí y no me puedo poner en otro tipo actitudes, pero también tengo el derecho de poder hablar lo que hacemos, se está metiendo todo el equipo maquinero en Puerto Jeli para poder mejorar las vías, luego el alcantarillado que hicimos, ayer estuve en el alcantarillado, ya nos falta poco para ser entregado el tema de alcantarillado, ya se le está haciendo solo los detalles, se están haciendo paredes, se le está poniendo rejillas, se le está poniendo unas cuestiones de seguridad, cerco eléctrico, perdón, porque donde está la planta pues hay que tener mayor seguridad, entonces todo eso ya ayer lo visitamos, ya está bien avanzada para poder hacer la entrega a Dios mediante ya los últimos días de febrero, después del carnaval, los últimos días de febrero para ser entregado, igual el sistema ya está trabajando, se le está colocando unos insumos, unos químicos para pueblos generales, entonces y de ahí ya se cierra el bypass y entramos a trabajar nosotros directamente ya con la planta que es la primera planta de tratamiento con un sistema compacto en el cantón Santa Rosa que tenemos nosotros, que hemos podido realizar e invertir para mejorar la calidad de vida de estas comunidades y dentro del tema de Puerto Jeli estamos colocando un material que se llama fresado, que eso se lo gestionó no desde Santa Rosa, eso no nos está costando, eso a mí yo no lo pago, yo no saco recursos para eso, no hay ínfimas, no hay nada, lo que hay es una gestión, para qué, para que dentro del fresado que están haciendo envíen las principales o estatales que no nos competen, a nosotros nos den, nos regalen.



obsequien el fresado para poder ser colocado, lo que sí nos toca a nosotros es invertir en el tema de la maquinaria que lo vaya a ver y lo pueda trasladar que son nuestras propias volquetas, entonces todo ese material está siendo colocado en Puerto Jeli, el fresado, lo que se ve negrito las vías, es todo el fresado que se está colocando, lastimosamente no nos alcanza para todos, eso ojalá la gente entienda porque se hacen las vías alternas, las principales, la gente quiere que lleguemos hasta el último rincón, que es lógico que exijan, que es lógico que pidan, porque todo el mundo quiere vivir bien, pero al final debo decirle a la ciudadanía que ese fresado yo no lo compro, ese fresado lo he gestionado y me dieron por decir quinientos metros cúbicos y eso es lo que puedo colocar, posteriormente ojalá se pueda gestionar nuevamente el tema del fresado para poder dejar todo eso ahí bonito y ese fresado también durará ocho meses, siete meses, que igual se va a contaminar, se va a deteriorar la vía porque es un tema el lastrado hasta que se pueda planificar intervenir nuevamente ya con mejoramiento vial completo para poder luego tener un asfaltado ahí en Puerto Jeli, eso es lo que hemos realizado compañeros, eso es lo que hemos analizado con EMAPA también estamos generando el proceso para la compra, toda esta semana se hizo la reforma del tema del POA para la compra compañeros de un sistema tecnológico, son unos aparatos para medir las precipitaciones, para medir el caudal, el volumen hidráulico del río y con esto tener nosotros un cálculo mucho más certero de lo que vamos a recibir nosotros aquí en el Cantón Santa Rosa cuando se vienen las crecientes, tenemos un sistema alerta temprano que lo hacemos con radiofrecuencia desde Torata, desde arriba, desde Guayabo y hacemos nosotros un sistema de comunicación con radiofrecuencia para poder tener los niveles, tenemos nosotros unos parámetros, unos indicadores, por decirlo de forma mecánica, cuando crece el río donde llega el nivel hay alta probabilidad que tengamos complicaciones de desborde aquí en el Cantón Santa Rosa sobre todo en estos puntos que son ya conocidos, entonces ahora se va a invertir casi veinte mil dólares, veinticinco mil dólares aproximadamente para la compra de equipo tecnológico para poder nosotros colocar en todo lo que es la planta de la avanzada, lo que es el sector del Guayabo para poder tener ya un dato exacto, así como el INAMI presenta las precipitaciones, presenta riesgo de inundaciones, no sé si han visto ustedes cuando presentan los boletines del pronóstico del tiempo, entonces de la misma forma nosotros vamos a hacer algo sumamente específico para nuestro Cantón, porque cuando se da el tema de INAMI se da de forma general, usted ve solamente la franja roja que pasa por la provincia de El Oro, que pasa por Santa Rosa y que por ahí hay la proyección, entonces acá va a ser un tema sumamente específico de las precipitaciones, de las condiciones atmosféricas de nuestro Cantón, de nuestro sector, eso de ahí logramos nosotros un convenio el año pasado con INAMI para que ellos también nuestros datos atmosféricos les pueda servir para los boletines que ellos dan, entonces poder trabajar de forma conjunta, eso de ahí esperamos nosotros que se pueda generar ya el lanzamiento de compras públicas la próxima semana o máximo la segunda semana de febrero y tener eso para marzo, es decir, estaríamos



entrenando todo el sistema tecnológico para poder generar prevención de inundaciones en el mes de marzo para San José, si los tiempos nos dan, si no caso contrario igual vamos a estar instalando porque al final, acuérdense que el año pasado no sólo nos golpeó San José, aguasmil que fue abril también nos golpeó, fue San José y luego nos cogió abril nuevamente, entonces Dios mediante que esté listo todo ese sistema tecnológico que estamos instalando, que como le digo no es de mayor inversión porque son datos, datos netamente específicos que el órgano rector con INAMI se lo estableció, no es una cuestión de que el representante de EMAPA Javier o Larry o un representante del concejo dijo cómprame esto, cómprame aquello, no, esto fue un trabajo que se hizo con INAMI para poder generar nosotros la recolección de datos atmosféricos para poder tener los informes pronósticos y ya no quizás dar con anticipación dos horas sino quizás un día, medio día, entonces sí señores mañana hay riesgo de inundaciones, si se da a estar protegido, si no se da gracias a Dios porque el tema atmosférico varía muy rápido, entonces es lo que se está trabajando compañeros para que se tengan en cuenta, es lo que se está generando con todo el equipo pertinente y poder avanzar, con el EMOVTT también se está trabajando poder generar un proyecto interno de la recuperación de las vías internas del EMOVTT, del ingreso del EMOVTT y más allá de eso al final al final nos tocará dar un informe a nosotros porque a nosotros nos toca arreglar lo que en su momento no se hizo bien, eso es lo que nos está tocando a nosotros realizar, la calle D, la calle Eloy Alfaro fueron unas calles que le hicieron a las calles pero la estructura no estuvo bien y a nosotros nos toca recuperar esas estructuras, nos toca arreglar esas estructuras porque cuando la vía está bien lo que se tiene que hacer es un recapeo, sacar la carpeta asfáltica y mandar nada más pero cuando la vía no está bien en su condición estructural es porque no hubo un trabajo adecuado desde la concepción de la vía.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: en que administración.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: no en la mía.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: no hubo fiscalización.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: entonces en ese momento nosotros estamos en ese momento nosotros estamos generando ya, porque eso también ha sido un tema fuerte para nosotros, estamos generando ya, estamos generando nosotros ya, estamos generando los estudios de suelo, de compactación, ustedes pueden ver aquí están los aparatitos que están ingresando ya en la vía porque yo ya quiero asfaltar esa vía, entonces ahí ustedes pueden ver que están haciendo, son casi doce puntos que están sacando para poder generar la certeza de que efectivamente lo que hicimos ahora nosotros está



como correspondiente a lo que se propone, el material, la estructura, la compactación, el aguante, la resistencia, para que no se nos vuelva a hundir para que no se nos vuelva a hundir porque al final.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: todo eso se debe de hacer conocer las cosas negativas que pasaron y lo que se está corrigiendo para que la ciudadanía conozca.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: y aquí hay doble estudio, aquí hay doble estudio, aquí hicimos nosotros el estudio de suelo primero para hacer el mejoramiento vial y ahora se hace el estudio para poder evaluar efectivamente si lo que se hizo está bien y esto personalmente hemos solicitado a nosotros para el tema de los estudios porque al final ya como ha sido un tema fuerte para nosotros, aquí casi es un kilómetro, no es una vía de doscientos metros ni de diez metros, es un kilómetro entre la D, la Eloy Alfaro y las transversales, es un kilómetro más o menos aproximadamente que nosotros hemos realizado, entonces para que se den cuenta compañeros ya este informe, esto fue el día martes o miércoles, este informe ya lo tengo que tener para poder ya establecer el tema del asfaltado de la vía.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: eso es cerca del terminal, por la avenida Sixto.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: es todo el nuevo país para acá, todo el sector acá, la recta, sí más o menos, entonces estamos trabajando en ese sentido para que ustedes puedan tener en cuenta y se está trabajando técnicamente, quizás yo le doy siempre la razón a la ciudadanía, no estoy para discutir, tiene sus justos reclamos, sí nos hemos extendido en el tiempo, pero como les digo, a lo mejor la gente ve lo que nosotros proyectamos hacia afuera, pero hacia adentro, no sabe que es difícil trabajar con cuatro meses sin asignaciones, llega una y nos siguen debiendo tres, nos siguen debiendo cuatro, es muy difícil, es muy complicado, por más que se le pida al contratista que avance en la obra, pues él tiene planillas, tiene gastos, tiene todo y es un círculo que se genera muy complicado, muy complicado, pero sin embargo, como le ven compañeros, nosotros seguimos avanzando y Dios mediante ya poder anunciar por fin el asfaltado de esa vía, que no sólo tiene el tema del estudio de suelo en la concepción de la vía, no solamente tiene el análisis de los trabajos realizados, creo que tiene un nombre técnico que no lo reviso aquí, y adicional a eso compañeros, de acuerdo al estudio de suelo, de acuerdo al estudio de tráfico, esa vía va a tener cuatro pulgadas de asfalto, cuatro pulgadas, no dos, lo normalmente que se coloca son dos pulgadas, dependiendo la cantidad de tráfico o el estudio de tráfico, esa vía va a tener cuatro pulgadas, entonces se nos va a llevar bastante recursos, se nos está llevando bastante recursos, pero al final Dios mediante que le espera, valga la pena, entonces, mil disculpas a la ciudadanía por la demora, mil disculpas por todo.



nosotros tenemos toda la buena voluntad, pero la realidad interna es otra, entonces para que se pueda tener en cuenta compañeros y podamos nosotros generar ya la intervención, así mismo estamos haciendo un tema de rehabilitación vial en varios puntos, varios sectores, recuérdense que este año la partida presupuestaria o el presupuesto que aprobamos nosotros, este año está considerado el asfalto de diez kilómetros de vías en el casco central, es decir, el problema Dios mediante nos vamos a meter de lleno a trabajar, pero si no hay asignaciones no puedo comprar insumos, entonces Petroecuador a mí no me fía, Petro Ecuador a Petroecuador hay que pagarle por adelantado a Petroecuador para que envíen para que envíen los tanqueros de diez mil litros si no estoy mal, entonces para que puedan enviar, entonces cada tanquero cuesta como treinta y tres mil dólares, entonces yo no le puedo comprar a Petroecuador medio tanquero, cuarto tanquero, porque el viaje me cuesta lo mismo, así venga medio vacío, vacío o venga relleno, ese yo pago casi como seis mil dólares creo que el tema de si no estoy mal el transporte con Petroecuador, entonces para que ustedes puedan ver que yo necesito tener casi cuarenta mil dólares para un tanquero, para poder generar, nosotros tener los insumos más todo lo que es la piedra tres cuartos, tres octavos, entonces asfaltar y eso es netamente con Petroecuador, el único que vende en el país los insumos para la carpeta asfáltica es Petroecuador y eso es régimen especial con el Estado Central, los precios no los ponemos nosotros, los precios no los pone el municipio, los precios los pone Petroecuador, desde el transporte hasta cuánto cuesta el RC 250 y el AC 20 que nosotros traemos y hasta el Diesel industrial que necesitamos nosotros, por si acaso mañana salga uno diciendo que yo por mil dólares traigo un tanquero, esos son precios estándares, referenciales que no los pone el municipio de Santa Rosa, que nosotros solamente si queremos faltar tenemos que pagar, de acuerdo a lo que ellos establezcan en sus valores o en sus tablas de precios, no el municipio, nosotros no entramos en ese tipo de negociaciones, ahí es un tema ya netamente directo porque Petroecuador es el único que nos da insumos, si yo quiero asfalto lo puedo comprar pero lo voy a comprar mucho más caro, a Alfavía quizás a otras industrias que generan el tema de la compra y esas industrias también compran directamente a Petroecuador porque es el único que otorga ese tipo de insumos para carpeta asfáltica a nivel nacional, entonces por eso que cuando Petroecuador tuvo el problema de incendio todos paramos la mano, toditos paramos la mano, tuvimos como cinco o seis meses, ese fue otro problema, cinco o seis meses sin asfalto, sin insumos para asfalto, porque el único proveedor que era Petroecuador no pudo despachar porque se quemó su planta o parte de la planta, voy haciendo, entonces compañeros eso dentro del informe de semanas de labores para que ustedes puedan tener en cuenta lo que se ha elaborado, seguimos haciendo obras de prevención, las maquinarias siguen trabajando dentro de los canales, siguen trabajando haciendo la limpieza, hicimos un trabajo preventivo también en la bomba de la Ciudadela Santa Rosa, los tubos de Petroecuador colocamos ahí para hacer un tema de protección para que no nos dañen las astas o las hélices, perdón



las astas de las bombas, si está bien dicho bien y si está mal me corrige, pero ahí estamos trabajando.

Compañeros, también se está trabajando dentro del proceso en acompañamiento con las unidades educativas, estamos trabajando para darle mayor seguridad al Colegio Modesto Chávez Franco, ellos han colocado materiales, nosotros hemos dado materiales, pero la mano de obra la estamos realizando nosotros como municipio, teniendo en cuenta las afectaciones que se realiza, compañeros también dentro de esa semana generamos el tema de la campaña de esterilización, creo que vamos como cincuenta y por ahí alguien decía, todo cobran, todo cobran, sí, somos el único municipio que hace campaña de esterilización aquí creo en la provincia o uno de los pocos que hacemos y hay que tener en cuenta y la gente debe saber, por eso digo que a veces tienen un concepto equivocado, se piensa que esto es, no sé, el Fondo Monetario Internacional y que hay plata en cantidad aquí en el municipio, entonces aquí es lo que menos hay recursos, ustedes lo saben, pero igual eso no nos limita las ganas de servir, entonces en las campañas de esterilización ya son como cinco mil animales que se han esterilizado, eso significa también trabajar en el ornato de la ciudad para no tener tanto perrito desprotegido, tanto perrito abandonado o gatos dentro de la ciudad y que se cobra, se cobra veinticinco dólares por esterilización, normalmente afuera en las veterinarias se cobra hasta cincuenta, hasta setenta, hasta ochenta, un poquito más, porque depende del peso, la raza, la condición del perro y otras variables más para el cobro, entonces acá se hace un cobro estándar de veinticinco dólares, perros y gatitos y se genera el apoyo para la comunidad y como se los digo siempre, yo no obligo, eso es opcional, el que quiera pagar las campañas de esterilización con bajos costos de veinticinco dólares, vaya, el que quiera pagar en una veterinaria lo que le vaya a cobrar, vaya, o sea no es un tema, no es un tema que es una obligación, no es una ordenanza, no es una normativa, no es nada, y eso también para que ustedes puedan tener compañeros que al final la gente, todo espero, pero nunca se valora el esfuerzo que se realiza o las gestiones que se realizan, para poder tener los médicos, para poder tener el tema de esterilización, para poder tener muchas cosas que no es normal o que no es de forma cotidiana, que se generan en otros sectores o en otros cantones, entonces son cuestiones que nosotros venimos trabajando y que se viene realizando. También compañeros, estuvimos nosotros en el tema de, con Javier y también los compañeros de estuvo Sandicita, estuvo Brigitte, estuvo Mirian, estuvimos nosotros en los once años de aniversario del EMOVTT, estuvimos presentes también ahí en el evento, estuvimos nosotros acompañando a los compañeros EMOVTT que están en la parte de afuera para poder ser parte del aniversario de esta empresa de movilidad que inició por allá por el dos mil catorce aproximadamente, compañero, eso es cuanto puedo decirles el informe de esa semana, ya en la otra sesión vamos a acompañar un poco más de lo que hemos realizado en esta vuelta, para poder seguir siempre comunicando a la comunidad y a la ciudadanía y sobre todo al concejo.



Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: sí me permite señor concejal.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: claro señor concejal.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: si me permite señor alcalde, antes de terminar esta sesión cero, cero tres, vale presentar que ha existido gobernabilidad, señor alcalde, la capacidad de poder tomar buenas decisiones para respetar los debidos procesos y gracias por las obediencias que han hecho el compañero Fabiola Duran, Johnson Torres y quien le habla, para que esta sesión que se da ahora cero, cero tres, tenga la validez jurídica y administrativa correspondiente, gracias señor alcalde.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: bueno, básicamente es poder no generar un desgaste necesario por una sesión que ustedes pueden ver que no tiene mayor incidencia.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: que no se cometió ningún acto de ilegalidad.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: salvo los proyectos sociales que van de beneficio directamente a las setecientas personas de las parroquias, de las parroquias, de ahí en realidad la sesión era una sesión normal, una sesión cotidiana, pero, sin embargo, como les digo, lo que hemos tratado siempre de poder llevar es gobernabilidad, tratar de respetarnos entre compañeros, son criterios.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: pero tuvo consecuencias.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: y criterios y eso es normal, yo siempre, yo lo dije creo en la avanzada ayer en una reunión, a veces hasta en la familia discrepamos, entre hermanos discrepamos, el uno quiere tal comida, el otro quiere tal comida, en cosas sencillas a veces discrepamos, ahora imagínense en un tema de legislativo, un tema de un seno del concejo, en una plenaria, entonces, porque cada quien tiene un pensamiento distinto, cada quien tiene un análisis distinto, yo les hacía el ejemplo de que un abogado defiende un artículo de una manera y dependiendo de qué lado estás, el otro abogado también defiende de la misma manera, pero más allá de eso, valorar la altura de cada uno de ustedes para poder seguir y continuar en este proceso, como ustedes pueden reflejar, yo no trato de imponer, tengo la capacidad quizás de hacerlo y después ver cómo vamos solucionando el tema de oficio y otras cosas, pero más allá de eso, compañeros.



yo siempre les voy a demostrar que la intención no es ni perjudicar a unos ni a otros, no es mi intención, mi intención es poder generar el desgaste quizás en lo que sí tendríamos que buscar la forma del tema de falta de recursos, el tema de cómo solucionar los problemas que se tienen, estas cosas y poder hacer un cambio de partida presupuestaria para atender alguna emergencia, esas cuestiones sí son de desgaste, creo, pleno, el resto son cuestiones de aprendizaje, hemos aprendido mucho de este tema de la cero, cero tres yo creo que quedará el recuerdo de toda esta plenaria porque así como lo dijo el compañero Aragundi en la reunión de ayer, en sus veinte años de experiencia en el tema público, es la primera vez y yo también tengo desde la primera vez que he pasado por esto, pero sin embargo, a raíz de lo acontecido, pues, que considero que ambas partes tienen la razón, pero a raíz de esto, pues, en la cero, cero cuatro vamos a emitir una resolución para ir normando todo este proceso del proceso parlamentario, entonces, más bien, más bien, esto nos queda de aprendizaje para todos.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: para normar.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: exactamente.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: para normar, hacer la normativa, para que quede en el municipio.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: para que quede para esta Administración y para las siguientes Administraciones.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: yo quiero recalcar algo, que a veces todas estas cosas, estos problemas que se han suscitado salen personas, salen terceros perjudicados, y que son personas a quienes nosotros nos debemos y debemos cuidar, eso nomás que ojalá no vuelva a pasar porque nosotros estamos trabajando para ellos y a que en este caso adultos mayores se hayan quedado sin contratar.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: bueno, con esto quedamos nosotros finalizados la sesión cero, cero tres para poder avanzar a la siguiente que es la cero cuatro.

Se da por conocido el informe del señor alcalde.

**TERCER PUNTO: Clausura.-**



Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: queda clausurada la sesión, siendo las 11h52 firmando conjuntamente con la señora Secretaria General que **CERTIFICA.**

Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs.  
**ALCALDE DEL CANTÓN**



Ab. Patsy L. Jácome Calle, Mgs.  
**SECRETARIA GENERAL**

